
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, ASUNTOS MUNICIPALES Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

Presidente: Buenas tardes Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno con las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos, Asuntos Municipales y de Atención a Grupos Vulnerables, para tal efecto solicito al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas comisiones, por lo que le pido pasar lista de asistencia.

Secretario: Buenas tardes Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno y paso lista de asistencia por indicaciones.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.
Diputado Isidro Vargas, el de la voz, presente.
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.
Diputada Lidia Martínez López, presente.
Diputada Myrna Edith Flores, presente.
Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, justifica.
Diputado José Braña Mojica, se incorpora.
Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.
Diputada Linda Mireya González Zúñiga, se incorpora.
Diputada Nora Gómez González, presente.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, justifica.
Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputada Leticia Sánchez Guillermo, presente.
Diputado José Alberto Granados Favila, presente.
Diputada Nora Gómez González, presente.
Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.
Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, justifica.
Diputado Edgardo Melhem Salinas, justifica.

Le doy la bienvenida al Diputado José Braña Mojica.

Secretario: Hay una asistencia de **14** integrantes de estas Comisiones Unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum legal requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciocho horas con cuarenta y tres minutos**, de este día **07 de noviembre del año 2022**.

Presidente: Ahora bien, le pido al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción LVIII del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; y, se reforma la fracción XVIII y se adiciona una Fracción XIX, recorriéndose en su orden la actual Fracción XIX del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo.

Quienes estén a favor, Diputada Leticia por favor.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. A favor.

Presidente: Gracias Diputada.

Presidente: Ha sido **aprobado** el proyecto del orden del día hecho de si conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: A continuación procederemos con el estudio de la iniciativa que nos ocupa por lo que en primer término hago de su conocimiento que la misma fue hecha llegar a cada uno de los integrantes de estas comisiones, así como a los invitados especiales, señalando que para la propia acción legislativa tiene por objeto mejorar el cumplimiento de las obligación y facultades por parte de las instituciones públicas, tanto del Gobierno del Estado como de los municipios a efecto de que se garanticen los derechos de las personas con discapacidad en el ejercicio de sus funciones, precisando que estas deben

someterse a procesos de certificación para que sus actividades administrativas se realicen con un enfoque incluyente de atención y respeto a las personas con discapacidad, sin discriminación.

Presidente: En ese tenor voy a solicitar a los Servicios Parlamentarios tenga a bien darnos una presentación de manera breve sobre el contenido de la iniciativa de referencia. Adelante por favor, tiene el uso de la voz el Licenciado Filiberto Montoya Dávila.

Licenciado Filiberto Montoya Dávila. Gracias Diputado. La presente acción legislativa fue propuesta por las y los integrantes de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 22 de junio del presente año. Dentro de los motivos que sustentan la iniciativa, los promoventes señalan que la presente acción consiste en que las instituciones públicas del Gobierno del Estado y de los Municipios deben someterse a procesos de certificación para que sus actividades administrativas se realicen con un enfoque incluyente de atención, respeto y sin discriminación. Lo anterior consideran que ayuda a elevar la calidad en el funcionamiento de las instituciones públicas con el fin de reconocer que toda y cada una de ellas cuenten en la medida de lo posible con los espacios, personal y herramientas adecuadas para su correcta atención. Finalmente estiman que es deber del Estado y de la sociedad tratar a todas las personas con igualdad y sin discriminación y mediante esta acción legislativa se reafirman y consolidan las prácticas administrativas en favor de los derechos de las personas con discapacidad en el Estado. Es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias, ahora bien, se le cede el uso de la voz al Licenciado Edwin Jacobo Landa Torreblanca, persona con discapacidad motriz y Coordinador del Movimiento Estatal de Personas con Discapacidad de la Zona Conurbada, a fin de que nos dé a conocer su parecer con relación a la iniciativa. Adelante por favor Licenciado.

Licenciado Edwin Jacobo Landa Torreblanca. Es para mí un gusto saludarlos Diputadas y Diputados presentes, la importancia de saber qué hacer y cómo hacerlo, hace ya algún tiempo me encontraban yo en la oficina de gobierno, me acerque con el personal a cargo de brindar la información referente al trámite que yo realizaba en ese momento, mi duda era ¿porque a mí una persona con discapacidad usuario de silla se le imponía un procedimiento adicional que a las personas que no presentaban una discapacidad?, o al menos no visible como la mía, consideraría comentar que eso va en contra a lo establecido en la Ley General para Atención a las Personas con Discapacidad, las personas que amablemente me atendían no supieron que contestar por lo que llamaron a su jefe, después de exponer nuevamente mi postura ante él, su conclusión fue decir que ese tipo de leyes era únicamente para que las acataran las personas con

discapacidad, el pasado mes de abril en Tamaulipas, se cimentaron las bases desde este Congreso para que nuestro Estado, se ponga a la vanguardia a nivel nacional en implementación modelo oficial para la atención a las personas con discapacidad, hoy nos enfrentamos a un gran reto, pero también una gran oportunidad de mejorar las condiciones al servicio de las personas con discapacidad de nuestro Estado, la profesionalización y capacitación dentro de todas las áreas de gobierno es muy importante ya que brindara a los servidores públicos la oportunidad de exigir las herramientas y prototipos para dar una mejor atención, no solo a las personas con discapacidad, porque recordemos que la accesibilidad es para todos, ya que esta nos permite un entorno en el que haya un lugar para todos. La profesionalización mediante procesos que nos permitan medir los resultados con el objetivo de una mejora continua es una etapa más que nos brindará en realidad un mejor servicio público, establecer certificaciones dentro del gobierno nos permitirá alcanzar de forma progresiva lo establecido dentro de las leyes que se aprobaron entre el primer tercio de este año, Tamaulipas necesita con urgencia la implementación de modelo social, tanto un sistema que nos brindará la oportunidad de tener en nuestro municipio un nuevo mecanismo como lo han establecido en las recomendaciones emitidas por la ONU de acuerdo a que nos marca la Comisión Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Licenciado, vertido lo anterior solicito al Diputado Secretario, pregunte si algún integrante de las Comisiones Unidas desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Diputada Nora.

Diputada Nora Gómez González. Gracias. Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados. El asunto que nos ocupa tiene por objeto fortalecer las obligaciones y facultades de las instituciones públicas, tanto del Gobierno del Estado como de los municipios, con la finalidad de que cumplan plenamente con la atención de los derechos de las personas con discapacidad en el ejercicio de sus funciones, precisando que estas deben someterse a procesos de certificación para que sus actividades administrativas se realicen con un enfoque incluyente de atención, respeto y sin discriminación hacia las personas con discapacidad. Estimo que la certificación juega un papel muy importante para elevar la calidad en el funcionamiento de las instituciones públicas con el único fin de reconocer que toda institución pública se encuentre en condiciones de recibir a usuarios con alguna discapacidad y que cuenten en la medida de lo posible con los espacios, personal y herramientas adecuadas para su correcta atención. Por ello, al establecer esta obligación legal para que en la administración pública se realicen sus actividades con un enfoque incluyente de atención y respeto a las

personas con discapacidad y con el paso del tiempo y con el cambio de administraciones municipales, estas acciones no puedan verse disminuidas independientemente de la fuerza pública que ostenta el poder. Por tal motivo solicito su voto en sentido procedente para que sigamos dando pasos firmes hacia la eliminación de las barreras que obstaculicen el acceso pleno a los derechos de las personas con discapacidad. Es cuanto.

Secretario: Gracias. Diputado Marco.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Yo creo que esta parte propuesta el día de hoy o estudiada el día de hoy es muy importante ya que los diversos Grupos Parlamentarios y representantes de partido que en este Legislatura se han manifestado a favor de apoyar los temas de derechos de las personas con discapacidad han propuesto diversas iniciativas pero la otra parte que a lo mejor se está quedando corta es el tema de que las autoridades encargadas de realizar estas acciones pues no conocen la ley y las obligaciones que tienen como funcionarios, entonces veo muy importante esta iniciativa por lo que al igual que la Diputada Nora solicito su apoyo en sentido afirmativo. Es cuanto.

Secretario: Es cuanto en relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Nora Gómez González. Quienes estén a favor. Diputada Leticia por favor su voto.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. A favor.

Presidente: Muchas gracias Diputadas y Diputados la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad**. En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas y con base en las propuestas planteadas por los representantes de las personas con discapacidad.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar el punto de carácter general. Por lo que me pregunto si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia y disponibilidad de las personas representantes de las distintas asociaciones de personas con discapacidad, quienes esperamos puedan ver pronto un beneficio real derivado de los actos legislativos y que tengan la seguridad de que seguiremos impulsando más acciones que les permita tener mejores condiciones sociales que

garanticen sus derechos humanos. Así también agradezco a mis compañeras y compañeros Diputados por su trabajo.

Presidente: Sin otro tema por abordar, me permito dar concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciocho** horas con **cincuenta y cuatro** minutos de este día **7 de noviembre** del año en curso. Muchas gracias. Es cuanto.